

NORMAS LEGALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA EL SECTOR EMPRESARIAL

MAYO 2001

Principales Normas para el ámbito empresarial:

I. REGIMEN TRIBUTARIO

- A. Impuesto General a las Ventas
- B. Impuesto a la Renta
- C. Otras Normas Tributarias

II. NORMAS DE INTERES GENERAL

- A. Agroindustria
- B. Pesquería
- C. Laboral
- D. Telecomunicaciones
- E. Diversas
- F. Indicadores Económicos

BANDIN CALLO PIZARRO ORUNA

Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
e-mail: bcpo@amauta.rcp.net.pe

Av. República de Panamá 5893 –
Piso 2 Urb. Aurora – Miraflores
Lima 18 – Perú
Telefax: 241-6412

PARTIDAS ARANCELARIAS	PRODUCTOS
0106.00.90.00/ 0106.00.90.90	Camélidos sudamericanos
0511.10.00.00	Semen de bovinoi.
0511.99.10.00	Cochinilla
0601.10.00.00	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberculosos, turiones y rizomas en reposo vegetativo.
0901.11.00.00	Café crudo o verde
0902.10.00.00/ 0902.40.00.00	Té
1006.10.90.00	Arroz con cascara (arroz paddy); los demás
1801.00.10.00	Cacao en grano, crudo
2401.10.00.00/ 2401.20.20.00	Tabaco en rama o sin elaborar
5101.11.00.00/ 5104.00.00.00	Lanas y pelos finos y ordinarios, sin cardar ni peinar, desperdicios e hilachas
5201.00.00.10/ 5201.00.00.90	Sólo algodón en rama sin desmotar
5302.10.00.00/ 5305.99.00.00	Cáñamo, yute, abacá y otras fibras textiles En ramas o trabajadas, pero sin hilar, estopas, hilacha y desperdicios

22/05/2001 Decreto Supremo N° 094-2001-EF (El Peruano Pág. 203150).- Se incluye en el Literal A del Apéndice IV (productos afectos al Impuesto Selectivo al Consumo) a las *aguas sin gasear* con la tasa del 17%.

22/05/2001 Decreto Supremo N° 095-2001-EF (El Peruano Pág. 203151).- Se reduce del 40% al 20% la tasa afectación al Impuesto Selectivo al Consumo de los siguientes productos:

PARTIDAS ARANCELARIAS	PRODUCTOS
2207.10.00.00	Alcohol etílico si desnaturalizar.
2207.20.00.00	Alcohol etílico y aguardiente

	desnaturalizados, de cualquier graduación.
2208.20.20.00/	Aguardientes de vino o de orujo de
2208.90.90.00	Uvas; whisky, ron; y demás aguardientes de caña; gin y ginebra; y los demás.

26/05/2001 Decreto Supremo N° 096-2001-EF (El Peruano Pág. 203391).- Se modifican los numerales 7 y 11 del Apéndice II de la Ley del IGV e ISC, a efectos de incluir a los intereses generados por títulos valores no colocados por oferta pública dentro de los supuestos de exoneración al IGV, siempre que hayan sido adquiridos a través de mecanismo centralizado de negociación de valores y, precisar que la exoneración del IGV a los intereses percibidos por empresas del sistema financiero alcanza a aquellos relacionados con operaciones de titulación de carteras de crédito, respectivamente.

B. IMPUESTO A LA RENTA

Nota: En el presente mes no se publicaron normas referidas a este tema.

C. OTRAS NORMAS TRIBUTARIAS

GOBIERNO CENTRAL

09/05/2001 Resolución de Superintendencia N° 055-2001/SUNAT (El Peruano Pág. 202527).- Aprueban procedimiento mediante el cual los contribuyentes y ciudadanos efectuarán sus quejas y sugerencias sobre la actuación de la SUNAT.

A. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

05/05/2001 Decreto Supremo N° 089-2001-EF (El Peruano Pág. 202320).- Se incluye en el Apéndice I (exoneración al Impuesto General a las Ventas) los siguientes bienes y/o productos:

09/05/2001 Resolución de Superintendencia N° 056-2001/SUNAT (El Peruano Pág. 202532).- Autorizan efectuar la declaración y pago a cuenta del Impuesto a la Renta de primera categoría por el arrendamiento o subarrendamiento de bienes muebles o inmuebles mediante el sistema de transferencia electrónica de fondos.

16/05/2001 Resolución de Superintendencia N° 058-2001-SUNAT (El Peruano Pág. 202831).- Dictan normas complementarias para regularizar el acogimiento al Régimen Especial de Fraccionamiento Tributario.

17/05/2001 Decreto Supremo N° 092-2001-EF (El Peruano Pág. 202837).- Aprueban Reglamento de la Ley que crea el Impuesto a las acciones del Estado.

18/05/2001 Resolución de Superintendencia N° 060-2001/SUNAT (El Peruano Pág. 202953).- Modifican el Directorio de Principales Contribuyentes y lugares de presentación de declaraciones y pagos de los Principales Contribuyentes de la Intendencia Regional de Lima.

31/05/2001 Decreto Supremo N° 100-2001-EF (El Peruano Pág. 203591).- Se establecen los criterios, beneficios y exclusión aplicables al "*Régimen de Buenos Contribuyentes*", régimen que fuera aprobado mediante el Decreto Legislativo N° 912 en favor de aquellos contribuyentes y/o responsables que cuenten con una trayectoria de cumplimiento de sus obligaciones tributarias vinculadas a tributos recaudados y/o administrados por la SUNAT.

31/05/2001 Decreto Supremo N° 101-2001-EF (El Peruano Pág. 203593).- Se aprueba el Reglamento del "*Sistema Especial de Actualización y Pago de Deudas Tributarias*", sistema que fuera creado mediante el Decreto Legislativo N° 914 en favor de aquellos contribuyentes que mantienen pendiente de pago tributos y/o contribuciones a SUNAT, ESSALUD, ONP, SENCICO y FONAVI exigibles al 30 de Agosto del 2000.

GOBIERNOS LOCALES

LA MOLINA

11/05/2001 Ordenanza N° 035-2001 (El Peruano Pág. 202639).- Incluyen

procedimiento sobre acceso a la información en el TUPA de la Municipalidad de la Molina.

11/05/2001 Ordenanza N° 036-2001/MDLM (El Peruano Pág. 202640).- Aprueban el Arancel de Costas Procesales de procedimiento de Ejecución Coactiva.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

20/05/2001 Acuerdo de Consejo N° 091 (El Peruano Pág. 203061).-Ratifican ordenanza N° 024-2001-MVMT de la Municipalidad de Villa María del Triunfo que fija derechos de emisión mecanizada y Distribución de Declaraciones Juradas de Autovalúo y Recibos de Pago del Impuesto Predial y Arbitrios para el ejercicio del año 2001.

20/05/2001 Acuerdo de Consejo N° 092 (El Peruano Pág. 203061).-Ratifican ordenanza N° 023-2001-MVMT de la Municipalidad de Villa María del Triunfo que regula los Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo para el ejercicio del año 2001.

SAN MIGUEL

19/05/2001 Decreto de Alcaldía N° 15-2001/MDSM (El Peruano Pág. 203006).- Prorrogan plazo de beneficios tributarios a que se refieren la Ordenanza N° 10-2001-MDSM y el Decreto de Alcaldía N° 09-2001-MDSM, hasta el 30 de junio del 2001.

20/05/2001 Decreto de Alcaldía N° 017-2001/MDSM (El Peruano Pág. 203062).- Prorrogan plazo para el pago del primer trimestre de Arbitrios Municipales hasta el 30 de junio del 2001.

SANTIAGO DE SURCO

11/05/2001 Ordenanza N° 66-MSS (El Peruano Pág. 202646).- Aprueban Ordenanza que regula la obligatoriedad del Carné de Salud en la Jurisdicción del Distrito de Surco.

ESSALUD - SEPS - AFP - ONP

04/05/2001 Decreto Supremo N° 051-2001-PCM (El Peruano Pág. 202251).- Aprueban procedimiento para determinar documentación que deben contener los expedientes de solicitantes de prestaciones del D.L. N° 20530 que

deberán ser remitidos a la Oficina de Normalización Previsional.

04/05/2001 Decreto Supremo N° 082-2001 -EF (El Peruano Pág. 202261).- Establecen disposiciones para la acreditación de años de aportación al Sistema Nacional de Pensiones.

04/05/2001 Decreto Supremo N° 084-2001-EF (El Peruano Pág. 202263).- Aprueban la ampliación del Texto Unico de Procedimientos Administrativos de la Oficina de Normalización Previsional, para la aplicación de los procedimientos relacionados con las prestaciones del Régimen del Decreto Ley N° 19990 y N° 20530, para el caso de aquellas entidades en que la administración y pago de pensiones han sido transferidas a la ONP.

04/05/2001 Decreto Supremo N° 086-2001-EF (El Peruano Pág. 202272).- Establecen disposiciones relativas a los tramites administrativos que se realicen para acceder a la prestación derivada del régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530.

04/05/2001 Decreto Supremo N° 083-2001-EF (El Peruano Pág. 202279).- Regularan disposiciones para la entrega de planillas de pago e información que requiera la ONP por parte de liquidadores de empresas en proceso de disolución y liquidación.

04/05/2001 Decreto Supremo N° 085-2001-EF (El Peruano Pág. 202279).- Se establece diversas disposiciones aplicables a los procedimientos administrativos sobre las dependencias e instancias donde se iniciarán, proseguirán y resolverán las solicitudes y reclamaciones que se inicien ante la Oficina de Normalización Previsional.

20/05/2001 Resolución N° 20-GCRSEG—ESSALUD-2001 (El Peruano Pág. 203058).- Amplían el plazo de renovación de acogimiento al Seguro de Salud Agraria para trabajadores independientes.

26/05/2001 Circular N° 007-2001 (El Peruano Pág. 203402).- La Superintendencia de Banca y Seguros a determinado que a efectos que los cónyuges de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones puedan ser considerados como beneficiarios de pensión, la autenticación de la copia de la partida de matrimonio civil no podrá tener

una antigüedad mayor de 6 meses a la fecha de su presentación a la AFP correspondiente.

24/05/2001 Decreto Supremo N° 013-2001-TR (El Peruano Pág. 203268).- Se incluye en el Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA) del ESSALUD el procedimiento que regula el acceso a cualquier persona de información que posea o produzca dicha entidad.

24/05/2001 Circular N° 006-2001 (El Peruano Pág. 203293).- Se establecen precisiones al procedimiento que deben seguir las Administradoras de Fondos de Pensiones durante el trámite de pensión de jubilación y excedente de pensión en el Sistema Privado de Pensiones

24/05/2001 Resolución Jefatural N° 086-2001-JEFATURA/ONP (El Peruano Pág. 203296).- Se aprueba el denominado "Procedimiento para la Obtención -de parte de las entidades empleadoras- de Información de Aportaciones para la Calificación de Derechos Pensionarios del D.L. 19990, 18846 y 20530 y Confirmación de Solicitudes de Trámite de Bono de Reconocimiento" por el cual la ONP podrá solicitar a las entidades empleadoras la entrega de información de aportaciones de sus trabajadores o ex trabajadores a quienes les asista derechos pensionarios por los regímenes de los D.L. 19990, 18846 y 20530, de no entregarse la información solicitada, se aplicará una multa a la entidad infractora en función al siguiente detalle:

CONDICION	MONTO
Menos de 5 trabajadores	50% de 1 UIT
Mas de 5 trabajadores	150% de 1 UIT

30/05/2001 Resolución Jefatural N° 097-2001-JEFATURA/ONP (El Peruano Pág. 203542).- Se aprueba el formato denominado "Declaración Jurada para la acreditación de años de aportación al Sistema Nacional de Pensiones", el mismo que será utilizado por todos aquellos asegurado obligatorios que hayan podido acreditar la existencia de vínculo laboral con su empleador o empleadores pero no el periodo de aportación suficiente para acceder a una prestación económica del Sistema Nacional de Pensiones administrado por la ONP.

II. NORMAS DE INTERES

GENERAL

A. AGROINDUSTRIA

19/05/2001 Resolución Ministerial N° 0433-2001-AG (El Peruano Pág. 202965).- Aprueban la "Guía para el Usuario: Elaboración del Estudio del Riesgo Ambiental para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola".

22/05/2001 Resolución Ministerial N° 0435-2001-AG (El Peruano Pág. 203148).- Se designan a Promotores del Programa de Reprogramación de Créditos Agropecuarios, los mismos que se encargarán de establecer los mecanismos de conciliación entre deudores y acreedores, necesario para el desarrollo del Programa de Reprogramación de Créditos Agropecuarios creado mediante el Decreto de Urgencia N° 031-2000.

31/05/2001 Decreto de Urgencia N° 057-2001 (El Peruano Pág. 203588).- Se proroga hasta el miércoles 31 de Octubre del 2001 el periodo por el cual queda suspendida toda la ejecución de medidas cautelares, garantías reales o personales o similares sobre los activos de empresas agrarias azucareras que se acogieron al inciso b) del Artículo 5° del Decreto Legislativo N° 802 que cuentan con Comisión de Venta de Acciones y no hubieren transferido un mínimo del 51% de su capital social.

B. PESQUERIA

05/05/2001 Resolución Ministerial N° 150-2001-PE (El Peruano Pág. 202327).- Se establece el Régimen de Abastecimiento Permanente a la Industria Conservera, Congeladora y de Curados.

06/05/2001 Resolución Ministerial N° 151-2001-PE (El Peruano Pág. 202391).- Se establece el Régimen Exploratorio Temporal de Extracción de Pequeños Pelágicos, mediante el cual se autoriza a las embarcaciones artesanales con permiso de pesca vigente, la extracción de los recursos: anchoveta, sardina, jurel, caballa y camotilo en la zona comprendida entre el paralelo 16° L.S. y el extremo sur del dominio marítimo peruano.

16/05/2001 Resolución Ministerial N° 153-2001-PE (El Peruano Pág. 202798).-

Establecen formato que utilizarán titulares de establecimientos industriales que cuenten con sistema de pesaje electrónico gravimétrico o que lo usen a través de terceros.

17/05/2001 Resolución Ministerial N° 019-2001-PE (El Peruano Pág. 202849).- Aprueban el texto Unico de Procedimientos Administrativos del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita.

18/05/2001 Resolución Ministerial N° 158-2001-PE (El Peruano Pág. 202906).- Modifican disposiciones del Plan de Ordenamiento de la Pesquería de Bacalao de Profundidad.

18/05/2001 Resolución Ministerial N° 157-2001-PE (El Peruano Pág. 202906).- Suspenden actividades de extracción y recepción de los recursos anchoveta y anchoveta blanca en diversas zonas del litoral.

20/05/2001 Resolución Ministerial N° 161-2001-PE (El Peruano Pág. 203011).- Establecen que los convenios suscritos con fines de investigación científica y exploratoria deben ser publicados en el diario oficial El Peruano.

21/05/2001 Decreto Supremo N° 020-2001-PE (El Peruano Pág. 203075).- Se aprueba el Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Pesquería.

22/05/2001 Resolución Ministerial N° 162-2001-PE (El Peruano Pág. 203152).- Se incorpora a la Resolución Ministerial N° 107-98-PE (Plan de Ordenamiento de la Pesquería de Merluza) el numeral 11, el cual prohíbe a las embarcaciones pesqueras llevar a bordo redes de arrastre, copos, paños cuyos tamaños de malla sena menores a lo permitido.

26/05/2001 Ley N° 27460 (El Peruano Pág. 203379).- Norma que regula y promueve la actividad acuícola en aguas marinas, aguas continentales o utilizando aguas salobres como fuente de alimentación, empleo e ingresos.

27/05/2001 Decreto Supremo N° 022-2001-PE (El Peruano Pág. 203454).- Aprueban Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Instituto Tecnológico Pesquero del Perú.

C. LABORAL

01/05/2001 Decreto Supremo N° 011-2001-TR (El Peruano Pág. 202127).- Modifican el Reglamento del Texto Unico Ordenado de la Ley de Fomento del Empleo, referente a los programas de Formación Laboral Juvenil y de Prácticas Preprofesionales.

08/05/2001 Resolución Ministerial N° 050-2001-TR (El Peruano Pág. 202472).- Se aprueban el Estatuto del Centro de Conciliación y Arbitraje del Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

12/05/2001 Resolución Ministerial N° 052-2001-TR (El Peruano Pág. 202677).- Aprueban reglamento de conciliación del Centro de Conciliación y Arbitraje del Ministerio.

18/05/2001 Decreto Supremo N° 012-2001-TR (El Peruano Pág. 202909) Aprueban el Texto Unico de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

31/05/2001 Resolución Ministerial N° 056-2001-TR (El Peruano Pág. 203514).- Se aprueba el *Código de Ética del Centro de Conciliación y Arbitraje del Ministerio de Trabajo*, a efectos de garantizar a las personas que acudan a dicho Centro Conciliatorio una actuación imparcial y objetiva de los conciliadores, árbitros, peritos y asesores que participen y presten sus servicios en él.

D. DIVERSAS

02/05/2001 Decreto Supremo N° 016-2001-JUS (El Peruano Pág. 202184).- Modifican e incorporan diversos artículos al Reglamento de la Ley de Conciliación.

05/05/2001 Decreto de Urgencia N° 054-2001 (El Peruano Pág. 202315).- Se faculta a la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) a brindar asesoría a las Municipalidades, Sociedades de Beneficencia y demás entidades del Estado, en materias relativas a la promoción de la inversión privada y otorgamiento de concesiones de obra públicas.

07/05/2001 Resolución N° 325-2001 (El Peruano Pág. 202450).- La Superintendencia de Banca y Seguros ha aprobado las Cláusulas Generales de

Contratación aplicables a los Contratos de Préstamo Hipotecario.

09/05/2001 Resolución Jefatural N° 127-2001-INEI (El Peruano Pág. 202524).- Aprueban la directiva "Formulación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública para el Año 2001.

10/05/2001 Decreto Supremo N° 032-2001-RE (El Peruano Pág. 202555).- Modifican el Texto Unico de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

10/05/2001 Resolución Directoral N° 425-2001-MITINCI/VMT/DNT (El Peruano Pág. 202549).- Aprueban la Directiva "Supervisión de Obligaciones de Entidades Autorizadas".

10/05/2001 Resolución Directoral N° 0213-2001-DCG (El Peruano Pág. 202539).- Establecen Normas y Requisitos mínimos para el funcionamiento de centros de Instrucción Acuática autorizados por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.

12/05/2001 Decreto de Urgencia N° 055-2001 (El Peruano Pág. 202659) Establecen procedimiento para el pago de sumas de dinero ordenadas por mandato judicial en procesos seguidos con el Estado.

13/05/2001 Resolución Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales N° 083-1999-INDECOPI-CRT (El Peruano Pág. 202742) Establecen los criterios relativos a las obligaciones de las entidades acreditadas ante el INDECOPI en licitaciones públicas.

13/05/2001 Resolución de Contraloría N° 051-2001-CG (El Peruano Pág. 202733) Aprueban el Texto Unico de Procedimientos Administrativos de la Contraloría General de la República.

19/05/2001 Resolución N° 007-2001-CDS-INDECOPI (El Peruano Pág. 202927) Se dispone el inicio del procedimiento de investigación para el examen de los derechos antidumping definitivos sobre las importaciones de tejidos de algodón y mixtos, originarias y/o procedentes de la República Popular China, impuestos mediante Resolución N° 005-95-CDS-INDECOPI.

19/05/2001 Resolución Ministerial N° 198-2001-MTC/15.03 (El Peruano Pág. 202977) Crean el registro de Casas Comercializadoras de equipos y aparatos de telecomunicaciones.

19/05/2001 Resolución Directoral N° 454-2001-MITINCI/VMT/DNT (El Peruano Pág. 202973). Aprueban la "Directiva incorporación de pozos acumulados en los juegos de casino".

21/05/2001 Resolución de la Presidencia del Directorio N° 048-2001-INDECOPI/DIR (El Peruano Pág. 203119).- Se ha dictado normas aplicables en la *Celebración y Ejecución de Convenios de Cooperación Interinstitucional con Asociaciones de Consumidores* con INDECOPI.

21/05/2001 Resolución de la Presidencia del Directorio N° 049-2001-INDECOPI/DIR (El Peruano Pág. 203121).- Se ha dictado normas aplicables a la *Intervención de las Asociaciones de Consumidores en los Procedimientos Administrativos que se promuevan ante la Comisión de Protección al Consumidor*.

23/05/2001 Ley N° 27451 (El Peruano Pág. 203127).- Se deroga la norma que reguló la aplicación del denominado "*Programa de Migración - Inversión*", el mismo que estuvo destinado a facilitar la nacionalización de todo aquel ciudadano extranjero que aportase capital e inversión en el Perú.

27/05/2001 Resolución Inadur N° 032-2001-MTC-9700 (El Peruano Pág. 203458).- Aprueban el *Estatuto del Instituto Nacional de Desarrollo Urbano (INADUR)*, institución pública descentralizada del Ministerio de Transportes encargada de conducir las actividades de investigación y promoción de estudios de planificación de los asentamientos humanos, así como apoyar a los municipios en la identificación, preparación e implementación de sus planes, programas y proyectos específicos de desarrollo local.

24/05/2001 Decreto Supremo N° 061-2001-PE (El Peruano Pág. 203220).- Aprueban *Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE)*.

28/05/2001 Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 141-2001-SUNARP/SN (El Peruano Pág. 202184).

Se precisa que en los casos en que una Fundación solicite la inscripción de actos de disposición y gravamen sobre bienes que no sean objeto de sus operaciones ordinarias, el Registrador Público debe verificar que estos bienes cuenten con la autorización expedida por el Consejo de Supervigilancia de Fundaciones.

30/05/2001 Resolución N° 078-2001-CONSUCODE/PRE (El Peruano Pág. 203531).- La Presidencia del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE) ha determinado y aprobado los *requisitos y el procedimiento para la incorporación de árbitros* en el Registro de Arbitros del CONSUCODE.

F. INDICADORES ECONOMICOS

01/05/2001 Resolución Jefatural N° 124-2001- INEI (El Peruano Pág. N° 202137).

Se aprueban los *Indices de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana*, correspondiente al mes de abril del 2001.

Año 2001	NUMERO	VARIAC.	PORCENT.
MES	INDICE	MENSUAL	ACUMULADO
ENERO	157,66	0,19	0,19
FEBRERO	158,05	0,25	0,43
MARZO	158,85	0,51	0,94
ABRIL	158,19	-0,42	0,52

01/05/2001 Resolución Jefatural N° 125-2001-INEI (El Peruano Pág. N° 202137).

Se aprueban los *Indices de Precios Promedio Mensual al por mayor a Nivel Nacional*, correspondiente al mes de abril del 2001.

Año 2001	NUMERO	VARIAC.	PORCENT.
MES	INDICE	MENSUAL	ACUM.
ENERO	1726,946089	0,12	0,12
FEBRERO	1731,033667	0,24	0,35
MARZO	1732,036717	0,06	0,41
ABRIL	1729,898868	-0,12	0,29

04/05/2001 Resolución Jefatural N° 126-2001-INEI (El Peruano Pág. N° 202306).

Aprueban Indices Unificados de Precios de la Construcción para las seis áreas geográficas correspondientes al mes de abril del 2001.

17/05/2001 Resolución Jefatural N° 141-2001-INEI (El Peruano Pág. 202878).

Aprueban Indices unificados de precios

para las seis áreas geográficas correspondientes al mes de abril del año 2001.

17/05/2001 Resolución Jefatural N° 142-2001-INEI (El Peruano Pág. 202879).

Aprueban factores de reajuste aplicables a obras de edificación del sector privado, producidas en el mes de abril del año 2001.